

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4715/18

AYUNTAMIENTO DE HUECIJA

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno celebrado en fecha 13 de septiembre de 2018, se adjudicó el arrendamiento de bienes inmuebles "naves", con referencia catastral 04051A005000120000FK, para destinarlo a naves industriales, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huécija (Almería).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: AN1/2018.
- d) Dirección de internet perfil del contratante: www.huecija.es.

2. Objeto de contrato. Arrendamiento de naves municipales.**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Procedimiento: negociado sin publicidad.
- b) Criterios de Adjudicación e importe de los arrendamientos:

Se encuentran en el Pliego de condiciones publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Huécija, en la dirección www.huecija.es

4. Adjudicación:

- a) Nave 5 y Nave 6:

PRODUCTORA PROSER DE RTV S.L.

- c) Importe del arrendamiento: Se encuentran en el Pliego de condiciones publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Huécija, en la página web www.huecija.es.

En Huécija, a 21 de noviembre de 2018.

EL CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURA, Carmen Cortés Duarte.